



RESOLUCION V.R. Nº 2004 162 - 1/

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I.2004-091; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº 2004-137; lo informado por el Decano en Nota F.I.2004-130; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Marzo del 2004*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ingeniería, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE	GRADO
ATKINSON ABUTRIDY, JOHN ANTHONY	A11
BUCAREY CUEVAS, ARNOLDO	A07
CONCHA ASTUDILLO, ALEJANDRO ESTEBAN	A121
CONTRERAS ARRIAGADA, LUIS RICARDO	A15
DÍAZ CORTÉS, HÉCTOR MANUEL	A08
GARCÍA CARMONA, XIMENA ANDREA	A16 ¹
HARTWIG ESPIL, ALEX GUSTAVO ADOLFO	A07
HERNÁNDEZ RIVAS, CECILIA PAOLA	$A09^1$
LINK LAZO, OSCAR EDUARDO	A08
LÓPEZ JENSEN, MARTA LORENA MARÍA	A16 ¹
PINNINGHOFF JUNEMANN, MARÍA ANGÉLICA	A14
ROECKEL VON BENNEWITZ, MARLENE DORIS	A17
SAN MARTÍN BELTRÁN, ROBERTO ESTEBAN	A12 ¹
SÁNCHEZ MEDINA, MARIO ARMANDO	A16 ¹
TAPIA LADINO, JUAN ANTONIO	A11
TORREGROSA PABLO, GONZALO PABLO	A07
TORRES INOSTROZA, SERGIO NEFTALÍ	A13
VALDEBENITO VALENZUELA, ROLANDO	A06
VARGAS BAECHELER, JOSÉ LEOPOLDO	A14
VERA CASTILLO, PEDRO MAXIMILIANO AL	A15
^V ERGARA MUÑOZ, JOSÉ GUSTAVO	A10

Grado se cancela vía Complemento de Sueldo Base hasta promoción a la jerarquía superior.-

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de Abril de 2004.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/pcc